

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°203-2020-CFFIEE. Bellavista, 19 de junio de 2020.

Vista la RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°197-2020-CFFIEE, de fecha 12 de mayo de 2020.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°197-2020-CFFIEE, de fecha 12 de mayo de 2020, se resolvió: "...1. **RATIFICAR** la Resolución Decanal N°026-2020-DFIEE, de fecha 03 de mayo de 2020, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - UNAC; los resultados del proceso eleccionario, para elegir al Nuevo Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, para completar el periodo a partir del 04 de mayo del 2020 al 03 de mayo del 2022; en cumplimiento al Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional del Callao; 2. **CONFORMAR**, el **COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, por los siguientes Docentes Ordinarios Investigadores: Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra (Director); Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez (Miembro); Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas (Miembro); Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar (Miembro); Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata (Miembro)...(sic)".

Que, en **Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE**, de fecha 19 de junio 2020, teniendo como **Tercer Punto de Agenda**: "RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°197-2020-CFFIEE, EN EL EXTREMO CORRESPONDIENTE A LOS CONSIDERANDOS QUE CONSIGA EL PUNTAJE OBTENIDO POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA - UNAC", se resuelve: "1. **RECTIFICAR**, con eficacia anticipada el error material del contenido en el considerado catorce de la Resolución Decanal N°026-2020-DFIEE de fecha 03 de mayo de 2020, entendiendo que se está refiriéndose al puntaje obtenido de los resultados en la Elección de los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - UNAC, de acuerdo con el texto siguiente: DICE: "Que, habiéndose desarrollado la ELECCIÓN de los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - UNAC, en la "Plataforma MEET" (Virtual) en el Marco a la Declaración del Estado de Emergencia Nacional COVID -19 en el Perú; se tiene como resultado consolidado: **Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata**: 8 votos; **Dr. Ing. Adán Almirar Tejada Cabanillas**: 6 votos; **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar**: 7 votos; **Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe**: 2 votos; **Mg. Ing. Walter Raúl Calderón Cruz**: 1 voto, siendo elegido los tres (03) miembros que obtuvieron la mayor votación"; Debe decir: "Que, habiéndose desarrollado la ELECCIÓN de los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - UNAC, en la "Plataforma MEET" (Virtual) en el Marco a la Declaración del Estado de Emergencia Nacional COVID -19 en el Perú; se tiene como resultado consolidado: **Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata**: 8 votos; **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar**: 8 votos; **Dr. Ing. Adán Almirar Tejada Cabanillas**: 7 votos; **Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe**: 1 voto; siendo elegido los tres (03) miembros que obtuvieron la mayor votación".

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **RECTIFICAR**, con eficacia anticipada el error material del contenido en el considerando catorce de la Resolución Decanal N°026-2020-DFIEE de fecha 03 de mayo de 2020, entendiendo que se está refiriéndose al puntaje obtenido de los resultados en la Elección de los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - UNAC, de acuerdo con el texto siguiente:

DICE:

“Que, habiéndose desarrollado la ELECCIÓN de los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica – UNAC, en la “Plataforma MEET” (Virtual) en el Marco a la Declaración del Estado de Emergencia Nacional COVID –19 en el Perú; se tiene como resultado consolidado: **Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata:** 8 votos; **Dr. Ing. Adán Almircar Tejada Cabanillas:** 6 votos; **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar:** 7 votos; **Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe:** 2 votos; **Mg. Ing. Walter Raúl Calderón Cruz:**1 voto, siendo elegido los tres (03) miembros que obtuvieron la mayor votación”

DEBE DECIR:

“Que, habiéndose desarrollado la ELECCIÓN de los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica – UNAC, en la “Plataforma MEET” (Virtual) en el Marco a la Declaración del Estado de Emergencia Nacional COVID –19 en el Perú; se tiene como resultado consolidado: **Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata:** 8 votos; **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar:** 8 votos; **Dr. Ing. Adán Almircar Tejada Cabanillas:** 7 votos; **Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe:** 1 voto; siendo elegido los tres (03) miembros que obtuvieron la mayor votación”.

2. **TRANSCRIBIR**, la presente a la UIFIEE, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/SLRJ/Cristy

RCF2032020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
DR. ROBERTO ANTONIO ALVARADO TORRES  
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
DR. CIRIO ITALO TEYAN DIANBERAS  
DECANO